

# RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Área de Docencia de Pregrado

*Nuestro quehacer universitario se sostiene en una identidad que nos compromete con una formación de calidad, una vinculación significativa con la sociedad y una gestión responsable y sustentable con nuestro proyecto.*

Enero 2021

Dirección de Calidad y Eficacia Institucional



## PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Me dirijo a ustedes para presentarles el Informe de Autoevaluación Institucional. Este documento tiene por objetivo dar cuenta de una reflexión – evaluación de los distintos actores de la comunidad universitaria respecto del estado de avance de la Universidad en las distintas áreas que contempla la acreditación institucional.

Desde nuestra fundación, hace 38 años, la Universidad Católica Silva Henríquez ha orientado su comprometido trabajo y esfuerzo colectivo en aportar al desarrollo de una sociedad más justa y solidaria a través de un proyecto académico de calidad, una responsabilidad por la sustentabilidad del mismo y con una identidad que es garante de una formación humana integral.

Nuestro proyecto ha heredado dos fuentes vitales que animan su labor: Don Bosco y el Sistema Preventivo, comprendido como una pedagogía del encuentro, de la cercanía y de la amistad educativa como la del Cardenal Raúl Silva Henríquez y la dignificación de toda persona a través del trabajo y el respeto por los derechos fundamentales; estos comprometen nuestro quehacer universitario y adhesión a nuestra Misión, cuyo propósito es la búsqueda de la verdad a través de la realización de docencia, investigación, creación, innovación y vinculación con el medio, junto con la formación de graduados y profesionales de nivel superior, la prestación de servicios relacionados con su misión, para contribuir al desarrollo de la cultura y a la satisfacción de los intereses del país.

El Informe de Autoevaluación que presentamos ante la Comisión Nacional de Acreditación responde a una larga tradición institucional por la búsqueda de un mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia y calidad de sus procesos internos, en función de sus propósitos misionales como aquellos desafíos que presenta la sociedad chilena actual. Este ha sido un camino que ha involucrado la participación de un número significativo de integrantes de la comunidad universitaria, y que nos ha permitido tomar conciencia de los avances y de los desafíos que tenemos por delante para responder a las expectativas de nuestros estudiantes y de la sociedad en su conjunto.

Las áreas que presentamos son Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, con ello damos cuenta también del camino recorrido en cuanto a investigación, y de la productividad de los académicos asociados tanto a los centros de investigación como a las escuelas de las tres facultades con las que cuenta la Universidad en este momento.

La **Gestión Institucional** de la Universidad, **en el período de evaluación, muestra avances significativos en todos sus ámbitos, a través de mejoramientos de sus indicadores de gestión de personal y financiera, así como de disponibilidad de infraestructura y equipamiento.** Estos avances se han llevado a cabo en línea con los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico, como principal mecanismo de aseguramiento de la calidad de la gestión institucional. Asimismo, la solidez alcanzada en la capacidad de gestión y autorregulación ha permitido sostener el mejoramiento continuo en la transición de la Universidad hacia el régimen de financiamiento institucional para la gratuidad en la educación superior, que actualmente cubre al 78% de la matrícula de los estudiantes de los programas de pregrado.

La **Docencia de Pregrado** está en el centro del quehacer universitario. El aseguramiento de la calidad en este ámbito se lleva a cabo a través de las definiciones de propósitos y propuesta para la docencia definidas en el Modelo de Formación UCSH y de las acciones articuladas para implementar sus orientaciones en el rediseño de los planes de estudio, en la totalidad de las escuelas de pregrado de la Universidad. Dicho modelo, se ajusta el año 2019, a las exigencias surgidas de los requerimientos externos referidos a la nueva regulación para el Sistema de Educación Superior y a la actualización de sus declaraciones identitarias para el diseño de su oferta formativa.

En términos curriculares, este modelo incorpora una **formación orientada por competencias** en todas las carreras, junto con un conjunto de mecanismos de aseguramiento de la calidad, tales como: definición y validación de los perfiles de egreso en conformidad con los requerimientos del medio disciplinario y profesional; el ajuste de todas las actividades curriculares de las carreras y sus indicadores de aprendizaje al logro progresivo del perfil de egreso; la formalización de los programas de asignaturas para el logro de los indicadores de aprendizaje; la incorporación del sistema SCT para regular la carga de trabajo académico; entre otros mecanismos relevantes. La calidad de la docencia de pregrado tiene en su corazón la identidad institucional, contenida en el Sistema Preventivo salesiano, expresada en el Modelo de Formación, comprometida en los perfiles de egreso, hecha comunidad en las escuelas de pregrado, y realizada a través de una oferta de cursos de formación identitaria.

La **Vinculación con el Medio** se lleva a cabo, en primer lugar, a través del **reconocimiento de esta función como un eje estratégico fundamental para el desarrollo institucional**, el cumplimiento de su proyecto y compromiso con su entorno; específicamente ésta se orienta por su política institucional, fundamentada en términos de una propuesta de responsabilidad social territorial y cuenta con focos y criterios que permiten evaluar la calidad de las acciones de vinculación que la Universidad lleva a cabo, considerando su ajuste a la política institucional, su vínculo con grupos y focos prioritarios, su compromiso con los derechos humanos y su capacidad de institucionalización en el tiempo.

Para el seguimiento de la contribución e impacto de la vinculación con el medio, la Universidad también cuenta con un consistente Modelo de Evaluación integrado por diversos hitos (Plataforma SISE, Vinculómetro, Profundización evaluativa y Seguimiento/recomendaciones) que permiten registrar, sistematizar, evaluar y establecer criterios de análisis de las iniciativas ajustadas a los estándares institucionales, adoptando a partir de ello, medidas de mejoramiento recomendadas con el fin de aportar al desarrollo de su entorno relevante como de los procesos de docencia e investigación. La Universidad ha asegurado que las Políticas, sus mecanismos institucionales y proyección estratégica de la vinculación con el medio, estén orientadas a la calidad y mejoramiento institucional en los ámbitos de docencia e investigación como asimismo al cumplimiento de su Misión. Con ello, ha incluido en el quehacer universitario una comprensión y apropiación de la vinculación con el medio comprometida con la promoción y cuidado de los derechos humanos en un territorio relevante, poniendo al día una tradición de servicio a la comunidad y al país. En el desarrollo de su vinculación con el medio, la Universidad Católica Silva Henríquez busca cumplir su Misión de contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y solidaria con un proyecto formativo de calidad, una investigación situada y relevante para su entorno y un enriquecimiento cultural y humano.

Finalmente, destaco la labor realizada por la comunidad universitaria en este proceso de autoevaluación, lo que expresa la responsabilidad de nuestra labor por la calidad de nuestro proyecto formativo. Ha sido un proceso que nos fortalece como comunidad universitaria y que, a su vez, fortalece nuestra vocación por el servicio al país y a la Iglesia chilena con la que hemos sido reconocidos a lo largo de nuestra historia y expresa nuestra identidad como universidad salesiana.

**Dr. Galvarino Jofré Araya SDB**  
**Rector**

## UCSH EN CIFRAS

- Ubicada en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, Chile.
- 38 años de historia.
- 1 Sede.
- 2 Campus.
<b>Oferta Académica</b>
- 3 Facultades (Facultad de Educación; Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas; Facultad de Ciencias de la Salud).
- 23 Carreras de pregrado. (Vigentes con estudiantes nuevos).
Programas de bachillerato y propedéutico ofertados.
- 3 Programas de Magíster.
- 1 Programa de Doctorado.
Postítulos, diplomados y programas de educación continua.
- 100% de las pedagogías acreditadas por agencias autorizadas por el Estado.
- Promedio de años de acreditación de carreras acreditadas: 4,5 años.
<b>Infraestructura y Servicios</b>
- 82.068 m2 de terrenos.
- 38.629 m2 de construcciones.
- 109 salas de clases, con equipamiento multimedia y conexión a Internet.
- 3 bibliotecas con más de 147 mil volúmenes.
- 31 laboratorios (3 de computación) y 15 talleres.
- 4 gimnasios y una piscina semiolímpica temperada.
- Cancha de fútbol y pista de atletismo.
- 6 Auditorios y salas de eventos.
<b>Docencia de Postgrado</b>
- 1.084 estudiantes, entre 2005-2019.
- 436 egresados al 2019.
- 146 matriculados en el año 2019.
- 26 graduados en 2019.
<b>Educación Continua</b>
- 3.211 estudiantes, entre 2000-2019.
- 2.184 egresados al 2019.
- 515 matriculados en el año 2019.
- 327 certificados en 2019.

## Académicos

- 731 Académicos.

- 253 JCE.

- 85 Académicos doctores.

- 412 Académicos magíster.

Gratuidad y Empleabilidad.

- 78% de los estudiantes matriculados en el 2020 financian sus estudios vía gratuidad.

- 82% de nuestros titulados se encuentran trabajando.

- 93% de ellos, se encuentran trabajando en un empleo relacionado con su profesión.

## Investigación y Vinculación con el Medio

- 2 Centros de Investigación (Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud / Centro de Investigación para la Transformación Socioeducativa).

- 28 académicos investigadores.

- 21 Proyectos FONDECYT adjudicados entre los años 2016 y 2020.

- 257 Publicaciones en revistas de corriente principal entre los años 2016 y 2020.

- 9 Revistas científicas de publicación periódica.

- Programas de Servicio a la Comunidad, Metodología de Aprendizaje-Servicio y Educación Continua.

- Centro de Atención a la Comunidad (CEAC), Clínica Jurídica, Clínica Fonoaudiológica, Clínica Kinésica y Clínica Matemática.

## Calidad

- Acreditada Institucionalmente por 4 años en las áreas de Docencia de Pregrado y Gestión Institucional.

- 13 Programas de Pregrado acreditados.

## Forma parte de:



## FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CRISIS SANITARIA

En razón de la crisis sanitaria que enfrenta el país y el impacto que ha tenido en el funcionamiento de la Universidad, se ha considerado necesario en esta oportunidad, incorporar en el presente Informe de Autoevaluación Institucional, un acápite que informe de su situación actual, en términos de las medidas adoptadas para mantener su quehacer en las condiciones más óptimas posibles.

Esta información corresponde fundamentalmente a la proporcionada a la Subsecretaría y a la Superintendencia de Educación Superior, respecto de la gestión curricular y pedagógica; gestión de la docencia; acompañamiento y apoyo psicosocial a los estudiantes; facilidades y apoyo económico a los estudiantes; y medidas frente a un eventual retorno a las actividades presenciales. Cabe señalar que la Universidad no recibió de estos organismos reguladores ninguna observación o recomendación frente a las medidas informadas. Adicionalmente se proporciona información sobre la situación laboral de los trabajadores de la Universidad.

Respecto a la gestión curricular y pedagógica, **tanto en el primer como en el segundo semestre del 2020, todas las actividades curriculares contempladas en los programas de formación que imparte la Universidad se han realizado mediante el uso del Aula Virtual.** Para estos efectos, la Vicerrectoría Académica entregó orientaciones en relación con a la programación docente, manteniendo horarios de clases establecidos semestralmente, así como del uso del Aula Virtual por los académicos, en términos de: informar en ella el programa y programación de cada actividad curricular; mantener actualizados los contenidos de sus distintas unidades; realizar las clases sincrónicas mediante video-conferencias, empleando distintos tipos de metodología, aprovechando para ello los recursos de chat, foros, video, entre otros; realizar grabaciones de todas las sesiones y respaldarlas en la plataforma para disponibilidad de los estudiantes de forma asincrónica; y asegurar continuidad de la docencia sesión a sesión.

En la **Facultad de Ciencias de la Salud**, para aquellas actividades curriculares como talleres y laboratorios, se han proporcionado cápsulas y videos tutoriales, a través del Aula Virtual, guiados por docentes. En el caso de aquellas actividades curriculares del primer semestre que requerían presencialidad, su programación se realizó para el segundo semestre. Por su parte, las actividades de internado han podido mantenerse en modalidad presencial para las carreras de Enfermería y Kinesiología. Para la carrera de Fonoaudiología se realizó una primera parte de internado a través de modalidad tele-simulación, modificado para terminar con presencialidad y modalidad tele-terapia.

En la **Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas** las actividades de práctica profesional se han mantenido, modificando su metodología por los centros de práctica, para lo cual se han adoptado medidas tendientes a reforzar las instancias de supervisión docente en modalidad virtual, potenciando el uso del Aula Virtual. También en las supervisiones docentes se han realizado talleres para que los estudiantes profundicen sus procesos de inserción profesional y discutan sobre contenidos propios de sus temas de práctica, complementadas por plataformas de acompañamiento, que incluyen cápsulas de trabajo y maletines de herramientas. En particular, el Centro de Estudios y Atención a la Comunidad (CEAC) ha facilitado espacios de práctica para las distintas carreras de la Facultad y en la Clínica Jurídica de la Escuela de Derecho se ha mantenido su funcionamiento virtual y participación vía ZOOM en audiencias y talleres de litigación.

En la **Facultad de Educación**, las actividades de práctica se han realizado de forma virtual y, a partir del segundo semestre de 2020, se está participando en la Red de Tutores de Estudiantes de Pedagogía impulsada por el Ministerio de Educación. Adicionalmente, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), ha establecido tres criterios para resguardar la realización de las prácticas online, sean estas iniciales,

intermedias o profesionales, lo que supone: supervisión de los estudiantes en prácticas, realización de los procesos evaluativos y registro de trabajo realizado por los estudiantes (evidencias).

Respecto de las **evaluaciones**, la Vicerrectoría Académica ha recomendado diversificar sus modalidades y formas de aplicación dependiendo de la naturaleza de la actividad curricular, favoreciendo el formato asincrónico y su entrega por medios virtuales cuando sea pertinente, y cumpliendo con la reglamentación institucional, de realización oportuna de tres evaluaciones parciales y una evaluación integrativa final. Para la realización de los exámenes de grado y título, a partir de la autorización establecida por la Vicerrectoría Académica, para su realización en modalidad virtual sincrónica, las Facultades han implementado criterios específicos para su implementación.

El uso del Aula Virtual en el desarrollo de las actividades curriculares es objeto de seguimiento periódico y sistemático por parte de la Vicerrectoría Académica, las Facultades y sus unidades académicas, de manera de asegurar la realización de la docencia y la participación de los estudiantes, teniendo en cuenta que en este último caso la asistencia sincrónica está liberada ante eventuales dificultades de conectividad. En este sentido, al término del primer semestre, las Facultades realizaron un **análisis del grado de cumplimiento del programa y de la programación de las actividades curriculares**, verificándose un alto grado de avance, el que se detalla en la siguiente tabla:

Facultad	Grado de Avance	Brecha de Cumplimiento
Facultad de Ciencias de la Salud	95%	5%
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	94%	6%
Facultad de Educación	92%	8%

**Para cubrir estas brechas detectadas**, las Facultades, en acción conjunta con la Dirección de Docencia, han programado para el segundo semestre acciones remediales, mediante el reforzamiento de contenidos en las actividades curriculares con continuidad en dicho semestre, además de otros mecanismos como cápsulas, guías de trabajo autónomo, y en los casos de mayor retraso, módulos remediales.

En el segundo semestre del 2020, el proceso de inscripción de carga académica de los estudiantes se realizó en modo completamente virtual, de manera que la programación docente se está ejecutando en su totalidad. Adicionalmente, se han realizado mejoras en el Aula Virtual, relacionadas con la generación de accesos directos, desde la página inicial de la plataforma, estableciendo una comunicación desde lo visual, a través de botones que permiten identificar con mayor facilidad, este espacio de consulta.

Por otra parte, el **impacto de la crisis sanitaria sobre el retiro de estudiantes no ha sido de envergadura** y aún cuando hubo un aumento de los retiros temporales entre el primer semestre de 2019 y el de 2020, disminuye el número de retiros definitivos, lo que significó un aumento neto de 54 estudiantes retirados en dicho período. En términos porcentuales, esta cifra representa un aumento de solo 0,6% respecto de la matrícula de estudiantes, como se aprecia en la siguiente tabla:

Año	Primer Semestre 2019			Primer Semestre 2020		
Tipo de Retiro	Definitivo	Temporal	Total	Definitivo	Temporal	Total
Estudiantes de Pregrado	101	248	349	84	325	409
Estudiantes de Postgrado	5	2	7		1	1
<b>Total Retiros</b>	<b>106</b>	<b>250</b>	<b>356</b>	<b>84</b>	<b>326</b>	<b>410</b>
% sobre matrícula de estudiantes	1,5%	3.6%	5.1%	1.2%	4.6%	5.7%

En relación con la gestión de la docencia, la adaptación del trabajo de los académicos a los medios virtuales, ha constituido uno de sus principales desafíos. Al respecto, ante la situación vivida en el país a partir de octubre del año 2019, la Dirección de Biblioteca y Recursos de Información, administradora del Campus Virtual, inició capacitaciones a los académicos a partir del mes de enero de 2020, las que debieron ser continuadas a lo largo del primer semestre, dado el contexto de la crisis sanitaria, las que se mantienen para los nuevos académicos en el segundo semestre. Asimismo, existe a disposición de académicos y estudiantes videos tutoriales en YouTube.

Por su parte, a partir del segundo semestre de 2020, la Dirección de Docencia ha reanudado su programa de formación docente mediante el desarrollo de los siguientes cursos:

- Dimensión salesiana de la formación universitaria
- La escritura en la formación inicial como tarea de todos y todas
- Construyendo entornos virtuales de aprendizaje con herramientas del aula virtual
- Educación Superior y estudiantes en situación de discapacidad, desde un enfoque de derecho

En las Facultades, **las unidades académicas han mantenido reuniones periódicas con los académicos, para seguir y monitorear los avances y dificultades que se presentan en la realización de la docencia.** Asimismo, en cada semestre se ha contemplado períodos de receso estudiantil y, en el correspondiente al primer semestre, las unidades académicas realizaron jornada de evaluación en la que se revisó el cumplimiento de la programación docente y se proyectaron las adecuaciones que se consideraron pertinentes, lo que permitió el alto nivel de cumplimiento que se indicó anteriormente. En la Facultad de Ciencias de la Salud, se creó un grupo de Apoyo a la Docencia Virtual, conformado por académicos de sus escuelas, con la finalidad de apoyar de manera directa su docencia y generar un manual de orientación al uso del aula y sus herramientas.

Cabe destacar que, tanto en el primer como segundo semestre de 2020, para la planificación de las actividades curriculares se han mantenido los criterios habituales respecto del número de estudiantes por secciones, de manera que no ha habido aumento de la carga docente de los académicos de la planta regular (académicos con jornada) ni reducción en la asignación de horas de docencia para los académicos de la planta especial (académicos por horas).



- Comunicación permanente con los estudiantes
- Reuniones periódicas con los centros de estudiantes
- Dispositivos psicosociales de acompañamiento e intervención: Somos Compañía, DAPSI, Talleres DAE, entre otros.
- Beca Conectividad Covid-19
- Becas de Emergencia

Respecto del acompañamiento y apoyo psicosocial a los estudiantes, en las Facultades, las unidades académicas mantienen una comunicación permanente con los estudiantes por medio del correo institucional, así como reuniones periódicas con los centros de estudiantes con la finalidad de detectar sus dificultades en la realización de la docencia. Por otra parte, a nivel institucional, este acompañamiento y apoyo se ha realizado fundamentalmente a través del Centro de Estudios y Atención a la Comunidad (CEAC) en colaboración de la Facultad de Ciencias de la Salud. Tanto en el primer como en el segundo semestre de 2020, se han desarrollado las siguientes acciones:

- **Programa Compañía UCSH:** Este programa es implementado de manera conjunta con la Facultad de Ciencias de la Salud. Entrega asesoría en salud y acompañamiento psicológico gratuito para todos aquellos estudiantes y funcionarios que han sido diagnosticados con COVID 19.
- **Programa ON LINE por YouTube:** Como parte del mismo programa, todos los días jueves a las 11:00 am, la Directora de CEAC junto con la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, realizan un programa on line a través del canal oficial de la UCSH en YouTube, llamado Somos Compañía, donde se abordan distintas temáticas de interés durante la pandemia.
- **Atenciones psicológicas CEAC:** CEAC ha mantenido sus atenciones a estudiantes de manera continua a través de sesiones virtuales. Desde marzo a la fecha se han atendido 203 estudiantes derivados del programa DAPSI (Dispositivo de Atención Psicosocial), PACE y otros, por consulta espontánea, bajo el convenio regular de estudiantes.

Asimismo, la Dirección de Asuntos Estudiantiles ha mantenido una comunicación permanente con los estudiantes, a través de las siguientes acciones:

- **Uso de redes sociales (Instagram y Facebook)** y correo electrónico para la resolución y derivación de situaciones detectadas donde corresponda. Las atenciones procuran ser inmediatas y manteniendo su seguimiento. Las consultas son de toda índole, siendo el compromiso contestar todas las inquietudes y solicitudes.
- **Acompañamiento y contención a estudiantes de selecciones deportivas,** manteniendo los entrenamientos por medio de Zoom.
- **Acompañamiento a estudiantes que son dirigentes estudiantiles,** resolviendo sus dudas, ayudándolos a que adquieran herramientas para gestionar problemas y acompañándolos en el desarrollo de acciones propias de las responsabilidades que adquieren con sus compañeros.
- **Conversatorios y actividades On-line.** Se realizan diversas actividades, abiertas a la comunidad y completamente gratuitas. La Universidad cuenta con un promedio de 3.300 seguidores.
- **Ciclo de charlas dirigidas a estudiantes.** Se abordan temáticas, tales como: actividad física en cuarentena, estrategias para lidiar con las emociones en cuarentena, estrategias para terminar el semestre y reciclaje en época de pandemia. Las transmisiones realizadas por Instagram se encuentran grabadas y disponibles en el mismo medio.
- **Talleres de actividad física.** Dirigidos a estudiantes y que se transmiten por medio del Instagram.

Adicionalmente, a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Universidad ha proporcionado las siguientes ayudas a los estudiantes:

- **Beca Conectividad Covid-19:** Correspondiente a 700 tarjeta SIM disponibles, de las cuales han sido requeridas por 667 estudiantes, además del préstamo de 128 computadores y 52 tablets, con los cuales se ha asegurado conectividad a 829 estudiantes.

Facultad	Equipos	Tablets	Tarjetas	Total
Facultad de Ciencias de la Salud	28	11	126	165
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	40	24	275	339
Facultad de Educación	43	11	254	308
Bachillerato en Ciencias y Humanidades	4	1	12	17
<b>Totales</b>	<b>115</b>	<b>47667</b>	<b>667</b>	<b>829</b>

- **Dispositivo de Acompañamiento Psicosocial (DAPSI):** Desarrollado en conjunto por la DAE y CEAC, con el objetivo de apoyar a la comunidad estudiantil en el contexto de COVID19, a través en un servicio de atención telefónica que busca proveer de apoyo psicológico, contención emocional, orientación y derivación a redes de apoyo internas y externas. Los estudiantes pueden acceder directamente por medio de correo o pueden ser derivados de sus escuelas. Es un servicio completamente gratuito e incluso con atención psiquiátrica en los casos que se ha requerido. En el segundo semestre se han agregado a estos servicios, grupos de conversación y apoyo para estudiantes.
- **Talleres con estudiantes:** Correspondiente a acompañamiento psicológico para internos de enfermería.
- **Talleres de inserción a la vida universitaria para estudiantes de nivel 100.** Durante el primer semestre, como parte del programa “El Patio”, se realizaron talleres con estudiantes de primer año. Para el segundo semestre se están diseñando una serie de estrategias para apoyar tanto a estudiantes como a académicos en el proceso de enseñanza–aprendizaje.

En relación con las facilidades y apoyo económico que la Universidad ha entregado a los estudiantes durante la presente crisis sanitaria que ha afectado al país, destaca la Beca de Emergencia, beneficio orientado a los estudiantes que se han visto afectados en su capacidad de pago de los aranceles y que consiste en una rebaja de los mismos, que va desde un 20% hasta un 50% de su monto, pudiendo llegar en casos excepcionales y debidamente justificados, hasta un 80% de descuento.

Este porcentaje de descuento y el período de tiempo por el que se asigna la beca, depende exclusivamente de la evaluación y análisis que se realiza de la situación socioeconómica del estudiante por parte de la Unidad de Gestión de Becas. Hasta el momento se han entregado 122 Becas de Emergencia por un monto total de poco más de MM\$ 113:

Facultad	N° de Beneficiarios	Monto Asignado
Facultad de Ciencias de la Salud	40	\$36.092.679
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	45	\$37.904.513
Facultad de Educación	37	\$39.273.907
<b>Totales</b>	<b>122</b>	<b>\$113.271.099</b>

Por otra parte, durante el primer semestre sólo 425 estudiantes presentaron morosidad en el pago de aranceles, 29 de los cuales pudieron reprogramar dicha deuda, sin intereses, reajustes ni gasto de cobranza. El detalle por Facultades se presenta en la siguiente tabla:

Facultad	Morosidad		Repactación	
	N° de Estudiantes	Monto	N° de Estudiantes	Monto
Facultad de Ciencias de la Salud	83	\$50.679.932	4	\$3.476.435
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	141	\$90.300.039	8	\$6.498.638
Facultad de Educación	196	\$126.633.236	17	\$13.278.188
Bachillerato en Ciencias y Humanidades	5	\$514.564	-	-
<b>Totales</b>	<b>425</b>	<b>\$268.127.771</b>	<b>29</b>	<b>\$23.253.261</b>

Por último, respecto a las medidas a implementar ante el eventual retorno a actividades presenciales de los estudiantes, la Vicerrectoría Académica ha establecido para ello un conjunto de orientaciones para el segundo semestre de 2020, cuya calendarización se ajustó, quedando su inicio el 12 de agosto y su término el 22 de diciembre del 2020. De acuerdo a estas orientaciones, el segundo semestre se mantendrá en modalidad virtual mientras las autoridades sanitarias mantengan restricciones de desplazamiento, distanciamiento y aforo.

Respecto al contenido de las actividades curriculares en virtualidad, se solicita considerar las instrucciones ya emanadas desde Vicerrectoría Académica y Dirección de Docencia, en el sentido de tener en cuenta que cada actividad curricular es parte de un conjunto de programas académicos articulados en un Plan de Estudios, cuya organización y secuenciación supone un avance progresivo en la complejidad de sus componentes. Ante ello, es de vital importancia una revisión de los programas, que pueda permitir asegurar aquellos componentes que no pueden dejar de abordarse y sólo postergar, si es necesario, algunos contenidos para abordarlos en un momento posterior de la trayectoria académica de los estudiantes. Asimismo, se espera que las evaluaciones integrativas se programen en las tres primeras semanas de diciembre.

Por su parte, las Facultades, por medio de sus unidades académicas, deberán identificar aquellas actividades curriculares que, en sus contenidos, contemplen componentes formativos prácticos que requieran el uso de dependencias de la Universidad tales como, laboratorios, talleres, piscina, gimnasios, sala espejo, sala litigación, clínica jurídica, etc., para que en la medida que la autoridad sanitaria lo permita, estos componentes prácticos puedan ser desarrollados en dependencias de la Universidad cumpliendo, además, con los protocolos sanitarios que la Universidad determine.

Para poder llevar a cabo lo anterior, estos cursos identificados por cada unidad académica, deberán programar sus contenidos dejando los aspectos teóricos al principio y los aspectos que requieran el uso de las dependencias ya señaladas para la segunda mitad del curso.

Ante la posibilidad que producto de las restricciones sanitarias no se pueda hacer uso intensivo de: laboratorios, talleres, piscina, gimnasios, sala espejo, sala de litigación, clínica jurídica, etc., debido al número máximo de alumnos permitido para cada una de estas dependencias, es necesario hacer una

priorización de estas actividades para asegurar el uso de estos espacios a aquellas que requieran con mayor urgencia su utilización. Esto implica la operacionalización de los protocolos que se establezcan sobre el uso de espacios físicos de la Universidad, con el fin de priorizar dentro de ellos el eventual retorno de estudiantes de niveles iniciales y de aquellos posean componentes prácticos de formación.

Respecto de la situación laboral de los trabajadores de la Universidad, de un total de 960 trabajadores registrados a marzo de 2020, **700 adoptaron la modalidad de teletrabajo quedando 260 de ellos sin poder prestar servicios efectivos por la naturaleza de sus cargos**. No obstante, con el objetivo de no afectar a ninguno de los trabajadores, **se han mantenido sus contratos de trabajo**, respetando todos sus derechos laborales, sin acogerse a suspensiones transitorias, reducciones de jornadas, remuneraciones o desvinculaciones, lo que refleja el fuerte compromiso de la institución con todos ellos y sus familias.

Asimismo, de acuerdo a la ley N° 21.220 que regula el trabajo a distancia y teletrabajo, a partir del 1 de julio de 2020, la Universidad suscribió anexos de teletrabajo, estableciendo que quienes se encuentran laborando en esta modalidad: están excluidos del límite de jornada de trabajo; tienen derecho a desconexión de 12 horas continuas en un período de 24 horas, durante las cuales no están obligados a responder comunicaciones, instrucciones o requerimientos; y, percibirán una asignación de \$ 12.000 (no imponibles y proporcionales a la jornada) y se les mantendrán las correspondientes asignaciones por colación y movilización. De esta manera, de acuerdo con lo definido por la institución, durante la aplicación de la modalidad de teletrabajo **todos sus trabajadores han mantenido la totalidad de sus derechos, remuneraciones, asignaciones y beneficios, así como los deberes que le competen en función de su cargo**.

Por otra parte, para apoyar y posibilitar la modalidad de teletrabajo, se ha destinado en préstamo hasta el momento, un equipamiento correspondiente a 145 unidades tanto al personal académico y de gestión, para que puedan desarrollar sus actividades laborales desde sus casas. El detalle de esta asignación se presenta en la siguiente tabla:

Personal	Equipo	Notebook	Tablet	Impresora	Total
Personal Académico	30	2	5	-	<b>37</b>
Personal de Gestión	60	35	3	10	<b>108</b>
<b>Totales</b>	<b>90</b>	<b>37</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>145</b>

En cuanto al eventual retorno a actividades laborales presenciales de manera esporádica o permanente, la Universidad ha establecido un protocolo denominado Protocolo de Retorno Responsable COVID-19, que norma las condiciones y requisitos que deben cumplirse en tales situaciones.

La fortaleza institucional en materia de gestión de los recursos financieros le ha permitido a la Universidad mantener una respuesta sólida en el contexto de la pandemia por COVID-19, sin que se haya producido reducción de personal, y poniendo a disposición de estudiantes, académicos y personal de gestión los apoyos necesarios en préstamo de equipos y conectividad para el desarrollo de sus actividades en modalidad no presencial.

## EVALUACIÓN DEL GRADO DE AVANCE

La Universidad, de acuerdo a su Modelo de Formación y a los criterios por los que guía su gestión institucional, ha establecido políticas y mecanismos que aseguran la calidad de la docencia en sus programas de pregrado, en función tanto de su identidad católica y salesiana como de la responsabilidad de avanzar de manera consistente en el cumplimiento de los propósitos de su Proyecto Institucional.

### **MISIÓN:**

Contribuir a la sociedad y a la Iglesia, a través del desarrollo integral de sus estudiantes y su aporte en los ámbitos de juventud, educación y desarrollo humano, mediante una docencia, investigación, innovación, creación y vinculación con el medio de calidad, en concordancia con su ideario formativo salesiano (Proyecto Institucional, 2019.

[http://ww3.ucsh.cl/wp-content/uploads/Proyecto\\_Institucional-1.pdf](http://ww3.ucsh.cl/wp-content/uploads/Proyecto_Institucional-1.pdf).

De igual modo, en su trayectoria de institución de educación superior, la Universidad ha logrado articular de manera efectiva, el aprendizaje que ha alcanzado en la organización y gestión de la docencia de pregrado que imparte y de los servicios y recursos que la apoyan, con la experiencia en la formación de jóvenes que la Congregación Salesiana ha adquirido por más de cien años en el país.

En el Plan de Desarrollo Estratégico, el eje correspondiente a la Docencia de Pregrado muestra un avance de 94% en el cumplimiento de las líneas de acción contemplada en sus dos programas, a un año de su término. El Programa de Inclusión de Talentos muestra un nivel de implementación de sus actividades con 98% de avance, mientras que el programa de Rediseño del Currículum y de la Docencia, muestra un avance de 93%. El alto nivel de avance logrado hasta el momento permite proyectar su total cumplimiento al término de 2020.

## GRADO DE AVANCE DEL EJE DOCENCIA DE PREGRADO

Programa	2016	2017	2018	2019
Inclusión de Talentos	66%	81%	95%	98%
Rediseño del Currículum y de la Docencia	49%	71%	86%	93%
<b>Avance Eje Docencia de Pregrado</b>	<b>53%</b>	<b>73%</b>	<b>87%</b>	<b>94%</b>

A continuación, se presentan de manera detallada los antecedentes referidos a los avances logrados por la Universidad en el ámbito de la Docencia de Pregrado, en el cumplimiento de los propósitos establecidos en su Plan de Desarrollo Estratégico 2012–2020, y en cuya evaluación, junto con los resultados señalados anteriormente en este informe, también se han considerado los resultados obtenidos en la consulta a informantes claves.

### Propósitos Institucionales y Organización de la Docencia de Pregrado

La Universidad cuenta con propósitos claros que le permiten realizar una oferta de programas de pregrado consistente con la definición de las áreas de desarrollo establecidas en el Proyecto Institucional y en el Plan de Desarrollo Estratégico. Esta coherencia es reconocida por la gran mayoría de los directivos académicos (86%) y la mayoría de los académicos (73%), quienes, en la consulta a informantes claves, se mostraron de acuerdo con que los propósitos institucionales tienen incidencia en la oferta de programas en cuanto a áreas del conocimiento cubiertas y los tipos de programas.

La Universidad cuenta con propósitos claros que le permiten realizar una oferta de programas de pregrado consistente con la definición de las áreas de desarrollo establecidas en el Proyecto Institucional y en el Plan de Desarrollo Estratégico. Esta coherencia es reconocida por la gran mayoría de los directivos académicos (86%) y la mayoría de los académicos (73%), quienes, en la consulta a informantes claves, se mostraron de acuerdo con que los propósitos institucionales tienen incidencia en la oferta de programas en cuanto a áreas del conocimiento cubiertas y los tipos de programas.

En relación con las metas que orientan el desarrollo de futuros programas para la diversificación de la oferta actual, éstas se encuentran supeditadas a las restricciones que establecen las formas de financiamiento público de la educación superior y al que la Universidad se encuentra adscrita. En este sentido, según la consulta a informantes claves, la mayoría de los directivos académicos (75%) y académicos (64%) consideran que la Institución cuenta con mecanismos para ajustar la oferta de programas en torno a los propósitos de la Institución.

La matrícula de estudiantes nuevos ha aumentado de acuerdo a la oferta de vacantes establecidas y su ocupación se ha visto favorecida por la adscripción de la universidad al financiamiento institucional para la gratuidad y al Sistema Único de Admisión (SUA) del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), lo que ha permitido la consolidación de la institución como una alternativa académica relevante para estudiantes que son primera generación en cursar estudios de pregrado. Respecto de la admisión especial se ha denotado una baja en la matrícula de los programas de pregrado ofertados en jornada vespertina.

Por otra parte, los estudiantes que ingresan a los programas de pregrado que imparte la Universidad se corresponden plenamente con el destinatario preferente que establece la Misión Institucional. De acuerdo con la consulta a informantes claves, la mayoría de los académicos (74%), directivos académicos (61%) y más de la mitad de los estudiantes de pregrado (54%), consideran que la Universidad establece claramente el perfil de los estudiantes que ingresan a ella.

La organización de la docencia de pregrado en la Universidad se encuentra establecida de acuerdo con las orientaciones del Modelo de Formación y con las normas estatutarias y reglamentarias que ordenan el funcionamiento de sus unidades. Esta organización es funcional a los propósitos que la Universidad ha establecido para la docencia de pregrado y cuenta con instancias de supervisión y acompañamiento, tanto a nivel académico, por parte de las Facultades, como de su gestión, por la Vicerrectoría Académica. Asimismo, cuenta con unidades de apoyo para la realización de la docencia tanto a nivel técnico como de servicios. Según la consulta a informantes claves, la mayoría de los académicos (73%) y directivos académicos (68%) consideran que Modelo de Formación y los propósitos institucionales tienen incidencia en la organización de la docencia de pregrado.

### **Diseño y Provisión de Programas de Pregrado**

La gestión curricular en los programas de pregrado que ofrece la Universidad, se encuentra regulada por el Modelo de Formación y la normativa que lo operacionaliza. Existen instancias de acompañamiento y evaluación que permiten asegurar la calidad, identidad y sustentabilidad de los mismos. La definición del perfil de egreso de los programas de pregrado, así como la formulación de su correspondiente plan de estudio, están orientados y regulados por normas, criterios y procedimientos claros y son evaluados por instancias que aseguran su pertinencia, coherencia y consistencia.

En este sentido, de acuerdo con la consulta a informantes clave, la mayoría de los directivos académicos (71%), académicos (68%) y más de la mitad de los estudiantes de pregrado (52%), consideran que la Universidad tiene mecanismos para el diseño y actualización curricular de sus carreras. De igual manera, la gran mayoría de los directivos académicos (86%), académicos (80%) y la mayoría de los estudiantes de pregrado (68%), consideran que las actividades curriculares de los planes de estudio son relevantes para la formación profesional del estudiante.

Asimismo, los resultados de los procesos de acreditación de los programas de pregrado de la Universidad, evidencian que estos mecanismos garantizan perfiles de egreso definidos claramente y consistentes con la Misión Institucional. Según la consulta a informantes clave, la gran mayoría de los directivos académicos (82%), académicos (81%) y la mayoría de los estudiantes de pregrado (61%) consideran que la Universidad tiene mecanismos que definen el perfil de egreso de los estudiantes de sus carreras.

Las unidades académicas disponen de personal directivo, académico y de gestión, así como de dependencias, instalaciones, equipamiento, servicios y recursos educacionales para la realización de sus actividades docentes. Estos recursos han aumentado en mayor proporción que la matrícula de estudiantes y, de acuerdo con los resultados de la acreditación de programas de pregrado, su disponibilidad es adecuada. Según la consulta a informantes claves, la mayoría de los directivos académicos (79%), académicos (66%) y más de la mitad de los estudiantes (55%), consideran que la Universidad cuenta con mecanismos que permiten asegurar la calidad de las carreras que ofrece.

Asimismo, aunque de acuerdo con la consulta a informantes clave, la mayoría de los directivos académicos (71%) y de los académicos (66%), consideran que la Universidad cuenta con mecanismos que permiten asegurar la calidad de la provisión de sus carreras de pregrado. Las unidades académicas gestionan de manera directa una proporción significativa del presupuesto que la Universidad dispone para sus gastos de operación, lo que también ha sido reconocido como fortaleza en la acreditación de programas de pregrado.

En el proceso de acreditación anterior, se señaló que *en el rediseño de la oferta académica de la Universidad faltaría determinar la periodicidad para la evaluación de los perfiles de egreso*. Al respecto, en el actual Modelo de Formación se estableció la periodicidad de la revisión del perfil de egreso transcurridos cinco años desde la creación de un programa o de su última renovación curricular. A partir de esta revisión, el Comité Curricular Institucional podrá determinar adecuaciones menores, mayores o rediseños que impacten el perfil de egreso, título profesional o grado académico asociado.

## Proceso de Enseñanza

La selección y admisión de estudiantes que realiza la Universidad se encuentra regulada por reglamentaciones y procedimientos. Hasta el año 2020, la Universidad estuvo adscrita al Sistema Único de Admisión (SUA) del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y, actualmente, está adscrita al Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior, en sus modalidades tanto de acceso centralizado como de acceso directo.

El Programa Propedéutico de la Universidad y su participación en el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), son evidencia del compromiso institucional por desarrollar mecanismos inclusivos y equitativos de admisión en cumplimiento de su misión institucional.

En la consulta a informantes claves, la mayoría de los académicos (62%), directivos académicos (61%) y más de la mitad de los estudiantes de pregrado (52%), consideran que la Universidad cuenta con mecanismos que permiten mejorar el proceso de enseñanza en función de la selección y admisión de estudiantes.

Asimismo, **la Universidad cuenta con mecanismos de diagnóstico para evaluar las habilidades de entrada de los nuevos estudiantes**. Según la consulta a informantes clave, la mayoría de los académicos (65%) y más de la mitad de los estudiantes de pregrado (54%) y directivos académicos (54%), consideran que la Universidad cuenta con mecanismos de diagnóstico de aprendizajes para los Estudiantes que ingresan a primer año.

**También existen mecanismos de nivelación de competencias y de acompañamiento académico para los estudiantes que lo necesiten**. De acuerdo con la consulta a informantes claves, la mayoría de los académicos (61%) y más de la mitad de los directivos académicos (54%) y estudiantes de pregrado (51%) consideran que la Universidad cuenta con mecanismos de acompañamiento y nivelación de competencias para sus estudiantes. De igual manera, la mayoría de académicos (65%) y más de la mitad de los estudiantes de pregrado y directivos académicos (54%, respectivamente), consideran que los programas de acompañamiento aportan a mejorar los resultados de la docencia.

Por otra parte, las programaciones de las actividades curriculares permiten presentar a los estudiantes los aprendizajes esperados, los métodos de enseñanza, los criterios de evaluación del aprendizaje y los



recursos de aprendizaje, siendo las direcciones de Escuelas las que supervisan su cumplimiento. Según la consulta a informantes clave, la mayoría de los directivos académicos (64%), académicos (64%) y más de la mitad de los estudiantes de pregrado (58%), consideran que en la Universidad los académicos tienen buenos métodos pedagógicos.

En relación con los criterios de evaluación del aprendizaje, de acuerdo con la consulta a informantes claves, la mayoría de los directivos académicos y académicos (64%, respectivamente), y más de la mitad de los estudiantes de pregrado (58%), consideran que los académicos hacen evaluaciones con criterios claros y conocidos. Asimismo, la mayoría de los estudiantes de pregrado (65%) y académicos (63%) consideran que los académicos hacen uso de herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza, opinión que es menos de la mitad entre los directivos académicos (40%).

La Universidad mantiene mecanismos de seguimiento del proceso de enseñanza y de evaluación sobre sus resultados, en la mayor parte de sus dimensiones. Se destacan los resultados alcanzados por los programas en su acreditación, que constituyen una evidencia tanto del logro alcanzado en el propósito de una formación con responsabilidad, declarado en el Modelo de Formación, como del compromiso institucional por una gestión de calidad de sus programas de pregrado.

En este sentido, según la consulta a informantes claves, más de la mitad de los académicos (56%) considera que la Universidad cuenta con mecanismos eficaces para asegurar la calidad del proceso de enseñanza, en cuanto a seguimiento de resultados, opinión que es minoría entre los directivos académicos (46%). En contraste, la mayoría de los académicos (63%) y más de la mitad de los directivos académicos (54%), consideran que la Universidad cuenta con mecanismos que permiten asegurar la calidad del proceso de enseñanza de sus estudiantes, aunque esta opinión es menos de la mitad entre los estudiantes de pregrado (48%). Esto demuestra que el aseguramiento de la calidad es un tema relevante para los diferentes actores de la Universidad y que, si bien hay una buena evaluación de los mecanismos de aseguramiento de la misma, aún hay espacio para seguir mejorando en este ámbito, especialmente respecto a una mejora en el seguimiento de los procesos y difusión de los mecanismos y resultados de las iniciativas de aseguramiento de calidad.

En relación con estos procesos, en la acreditación anterior se señaló que *la aplicación del modelo educativo es homogénea en todas las carreras sin distinción de modalidad, jornada o vía de ingreso, por ende, no considera las diferencias en conocimiento, experiencia y necesidades propias de cada tipo de estudiante que configura un distinto perfil de ingreso*. De igual manera, se indicó que *resulta necesario que considere en su modelo las necesidades diversas que surgen a partir de los distintos perfiles de ingreso, especialmente respecto a los alumnos vespertinos*. Asimismo, se advirtió que *el mecanismo de evaluación del proceso de enseñanza y las instancias de acompañamiento en la progresión del plan de estudio de pregrado... son aplicadas en menor medida en la jornada vespertina y que, el programa de inserción y acompañamiento a la vida universitaria (PRIAVU), de momento no se cuenta con estudios sobre la eficacia del programa, por lo que no es posible evaluar los esfuerzos realizados*.

Respecto de los estudiantes de primer año que ingresan por vía especial, la Unidad de Bachillerato, PACE y Propedéutico, realiza un seguimiento y acompañamiento de los estudiantes de estos programas, en los primeros años de su progresión de estudios, de manera de mejorar sus oportunidades de permanencia en el programa de pregrado que ingresaron. Asimismo, el PRIAVIU se reestructuró en la Unidad de Acompañamiento Académico, la que en el año 2019 reformuló el sistema de alerta temprana, considerando la correlación entre deserción, variables sociodemográficas y rendimiento académico de los estudiantes de primer año, realizándose una experiencia piloto con el grupo de estudiantes más riesgosos de primer año de todas las carreras, cuyos resultados se encuentran en evaluación.

**En relación con los estudiantes de jornada vespertina, las Escuelas con programas de pregrado en dicha jornada han homologado la evaluación del proceso de enseñanza, del mismo modo en que se realiza la jornada diurna, de igual manera que la Unidad de Acompañamiento Académico lo ha hecho con las actividades de acompañamiento a estos estudiantes.** Estas acciones han resultado en que, en los últimos años no se aprecian diferencias significativas entre las tasas de retención y tasas de titulación en los programas de pregrado de la jornada diurna y vespertina.

## **Dotación Académica – Docente**

**La Universidad cuenta con normativas que definen las funciones del personal académico según su adscripción a las plantas ordinaria y especial que componen su dotación.** Existen criterios y mecanismos para determinar las dotaciones de las unidades académicas, las que se revisan y ajustan periódicamente. Lo anterior se verifica en el hecho que las dotaciones de académicos han aumentado en relación al incremento de estudiantes de la Universidad.

De igual manera, cuenta con estrategias de reclutamiento, selección y contratación para el personal académico, las que fueron establecidas en la normativa institucional. **La aplicación de las estrategias de reclutamiento ha incidido en un aumento de los académicos con formación de postgrado, especialmente doctores. Por su parte, la mayor parte de los académicos son vinculados bajo la modalidad de contrato de trabajo, indefinido o a plazo fijo, y excepcionalmente bajo la modalidad de prestación de servicios.**

Por otra parte, la Universidad cuenta con estrategias de seguimiento, evaluación y renovación del personal académico, así como dispositivos de perfeccionamiento directo o apoyo para la cualificación de los académicos. Al respecto, la mayoría de los académicos (50%) consideran que la Universidad cuenta con mecanismos de perfeccionamiento académico y docente que garantizan un perfil acorde al Modelo de Formación.

En el proceso de acreditación anterior, se señaló respecto a los cambios de jerarquía de los académicos que, *a juicio de la Comisión, aún presenta espacios SUSTANTIVOS de mejora. Este juicio se reitera indicando que dentro del mecanismo de Jerarquización se constata un gran espacio de AVANCE, especialmente considerando la aspiración de la institución a complejizarse e incorporar la INVESTIGACIÓN en su quehacer. También considera que no se logra establecer claramente la VINCULACIÓN entre los planes de desempeño INDIVIDUALES y su impacto en el proceso de promoción y jerarquización.*

Al respecto, **en 2018, se actualizó el Reglamento del Académico, estableciendo una planta académica ordinaria y otra especial, reemplazando las anteriores denominaciones de académicos permanentes y adjuntos.** Para la planta académica ordinaria, se establecieron tres categorías académicas, por orden de jerarquía: Profesor Titular, Profesor Asociado y Profesor Asistente. Asimismo, en la planta académica especial, se definieron las siguientes categorías: Profesores Adjuntos, Investigador Adjunto y Profesor Visitante. El Reglamento establece que la promoción de los académicos la debe realizar la Comisión de Jerarquización Académica.

En relación con la incorporación de la investigación en el quehacer de la Universidad, tanto en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas como en la Facultad de Educación **se creó una Escuela de Investigación y Postgrado con un centro de investigación asociado a ella.** Estos centros reúnen a ocho grupos de investigación y veintinueve académicos investigadores, los cuales también integran los claustros académicos de los programas de postgrado de dichas Facultades. Adicionalmente, otros once académicos realizan investigación en las escuelas de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, de la Facultad de Educación, así como en unidades dependientes de la Vicerrectoría de Identidad y Desarrollo Estudiantil.

## Progresión de los estudiantes de pregrado

**La Universidad cuenta con mecanismos sistemáticos que permiten tener información actualizada respecto de la progresión de los estudiantes.** La tasa de retención de primer año se ha mantenido constante en los últimos años, superando la de otras universidades en el país.

**La tasa de titulación oportuna ha mejorado respecto de los dos últimos años anteriores.** En promedio, los estudiantes demoran uno o dos semestres más para titularse respecto de la duración de su programa, lo cual es inferior al tiempo en que lo hacen en otras universidades.

Estos indicadores de progresión no presentan variaciones significativas entre los programas de jornada diurna y vespertina, pero si resultan ser menores en los programas de mayor duración, en la Facultad de Ciencias de la Salud y en las áreas de Salud y Derecho.

La tasa de empleo entre los titulados ocupados es superior al 90%. De acuerdo con la consulta a informantes claves, más de la mitad de los académicos (51%) y directivos académicos (50%) consideran que la Universidad cuenta con estrategias que permiten a sus estudiantes insertarse en el campo laboral, opinión que es menos de la mitad entre los estudiantes de pregrado (42%).

En este sentido, en el proceso de acreditación anterior, se señaló que *la Universidad reconoce una debilidad en el seguimiento de los egresados y se encuentra realizando una línea de desarrollo que permite la construcción de una red de colaboración entre escuelas, con el objeto de leVANTAR información respecto a los egresados y retroalimentar la formación entregada por la UNIVERSIDAD.* Para la superación de esta debilidad, en 2016 se incorpora a la Dirección de Vinculación con el Medio, el área de Egresados y Empleadores que anteriormente dependía de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. En 2018, se lleva a cabo una reestructuración del área, denominándose Alumni UCSH. En 2019, se implementó una plataforma para estandarizar procesos y controlar de manera sistemática la ejecución de actividades y el seguimiento de los titulados.

Esta plataforma permite tener comunidades virtuales, tablero de empleabilidad, ampliar las redes de trabajo, mentorías, socialización entre titulados y accesos a la red de servicios que ofrece la Universidad, potenciando los dispositivos que las Escuelas mantienen para relacionarse con sus titulados. En la actualidad, la Red Alumni UCSH, está formada por más de mil miembros de las diferentes carreras de la Universidad.

Adicionalmente, se ha consolidado el trabajo de los Consejos Consultivos, como instancia de relación permanente de colaboración y reciprocidad con titulados, empleadores, socios comunitarios y socios estratégicos de las Escuelas. Su finalidad es la orientación y retroalimentación del trabajo de vinculación con el medio de las Escuelas, así como la adecuación de su oferta formativa al contexto laboral y a las necesidades reales del medio productivo.

## Recursos educacionales y servicios estudiantiles en los programas de pregrado

La Universidad cuenta con una Biblioteca con servicios de préstamos de material bibliográfico y de referencia e información, además de espacios de estudio y actividades de formación para sus usuarios. En la consulta a informantes clave, la mayoría de los académicos (68%) y más de la mitad de los estudiantes de pregrado (59%) y directivos académicos (57%) consideran que el material bibliográfico, físico o virtual, que se requiere para cada carrera está disponible en la Biblioteca de la Universidad.

Asimismo, **el Campus Virtual de la Universidad ha sido el soporte fundamental, en la actual contingencia nacional, por el cual se han podido realizar las actividades docentes de los distintos**

**programas de formación que imparte la Universidad.** En este cometido la Universidad ha otorgado becas de conectividad para los estudiantes y facilitado equipos computacionales a los estudiantes que lo han requerido.

La Universidad también cuenta con instalaciones para la docencia, las cuales se encuentran adecuadamente equipadas y cuentan con conectividad para el uso de los dispositivos tecnológicos. Según la consulta a informantes clave, la mayoría de los directivos académicos (71%) y académicos (63%) consideran que las salas de clases de la Universidad cuentan con las instalaciones adecuadas para los requerimientos académicos y la cantidad de estudiantes. Asimismo, la mayoría de los directivos académicos (71%) y más de la mitad de los académicos (57%) consideran que los laboratorios y otros espacios de aprendizaje cuentan con las instalaciones adecuadas para los requerimientos académicos y la cantidad de estudiantes, opinión que es menos de la mitad en los estudiantes de pregrado (46%), contrastando con la evolución positiva que han tenido los indicadores de infraestructura y equipamiento destinado a la docencia.

Por otra parte, **la Universidad ofrece actividades de formación complementaria a los estudiantes a través de instancias reconocidas y con una oferta informada.** Según la consulta a informantes clave, más de la mitad de los directivos académicos y académicos (57%, respectivamente), la mitad de los estudiantes de pregrado (50%), consideran que la Universidad cuenta con actividades de formación complementaria como parte de la formación de sus estudiantes.

En relación con las actividades extra programáticas que también ofrece la Universidad, de acuerdo con la consulta a informantes clave, la mayoría de los estudiantes de pregrado (61%) y más de la mitad de los académicos (51%), consideran que la Universidad tiene disponibilidad de actividades y talleres extra programáticos a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Asimismo, la mayoría de los directivos académicos (67%) y académicos (66%), consideran que la Universidad, dentro de sus actividades extra programáticas, tiene una pastoral activa. De igual manera, respecto de actividades de voluntariado, la mayoría de los directivos académicos (68%) y académicos (55%), consideran que la Universidad tiene actividades de voluntariado activo, opinión que es menos de la mitad entre los estudiantes de pregrado (47%).

**La Universidad cuenta con sistemas de ayuda y atención integral a estudiantes, que son reconocidos por los mismos estudiantes.** En la consulta a informantes clave, la gran mayoría de los directivos de gestión (88%) y la mayoría de los académicos (69%), directivos académicos y estudiantes de pregrado (64%, respectivamente), consideran que la Universidad cuenta con mecanismos internos de ayuda estudiantil. Asimismo, la gran mayoría de los directivos de gestión (81%) y la mayoría de los directivos académicos (74%), académicos (70%) y estudiantes de pregrado (68%), consideran que la Universidad facilita los procesos de ayudas estudiantiles externas. De igual manera, la mayoría de los directivos de gestión (69%), directivos académicos (61%) y más de la mitad de los académicos (54%), consideran que la Universidad cuenta con servicios que contribuyen a la salud mental de sus estudiantes.

La Secretaría de Estudios es la responsable del registro curricular de los estudiantes y de informarles acerca de la progresión de estudios, para los cual dispone de servicios presenciales y en línea. De acuerdo con la consulta a informantes clave, la gran mayoría de los directivos académicos (86%), la mayoría de los académicos (79%) y la mitad de los estudiantes de pregrado (50%), consideran que la universidad cuenta con mecanismos de registro curricular.

La Universidad cuenta con distintos mecanismos para conocer la opinión que tienen los estudiantes sobre los servicios que les brinda en los programas de pregrado, el principal de los cuales es su representación tanto en los organismos colegiados establecidos en la normativa institucional como en otras instancias de consulta. Asimismo, se privilegia la comunicación permanente con las organizaciones estudiantiles y el

uso de encuestas periódicas para conocer su opinión sobre los diversos asuntos del quehacer institucional. También se dispone de medios directos y virtuales para recoger sus sugerencias o reclamos.

Los estudiantes no siempre ocupan estas instancias, aunque de acuerdo a la consulta a informantes claves, la mayoría de los directivos de gestión (75%) consideran que la Universidad cuenta con mecanismos para recoger la opinión de los estudiantes sobre los servicios que brinda, esta opinión es menos de la mitad entre los académicos (47%), directivos académicos (46%) y estudiantes de pregrado (41%).

## **Información para el Mejoramiento de la Calidad de la Docencia de Pregrado**

La Universidad se encuentra realizando esfuerzos para el mejoramiento de la calidad en la docencia de pregrado, mediante **el desarrollo estudios enfocados en los procesos de docencia a través de la sistematización de información relevante sobre didácticas, procedimientos, características y descripción de procesos de docencia y estudiantes**. Asimismo, se encuentra impulsando la elaboración de materiales de enseñanza y desarrollo de nuevos métodos de trabajo que impacten la docencia.

Al respecto, en el proceso de acreditación anterior se indicó que: *Si bien la Institución cuenta con un programa que integra el aprendizaje con el SERVICIO comunitario, durante la VISITA de EVALUACIÓN externa no se lograron identificar INVESTIGACIONES realizadas con el propósito de conocer y mejorar la calidad de la docencia impartida, así como la INVESTIGACIÓN de interés en las nuevas metodologías centradas en las competencias.*

En relación con esta observación, se puede señalar que la Universidad desde 2017, ha realizado una serie estudios de apoyo a la docencia e institucionales, así como un concurso de *Estudios para Apoyo a la Docencia*, con el propósito de incentivar la investigación enfocada a procesos de docencia de la Universidad. Los estudios deben aportar al mejoramiento de la calidad de la docencia de pregrado y postgrado, en el marco de la Misión y Visión Institucional. Además, deben tener relación con el conocimiento de los perfiles de egreso, la docencia impartida, los procesos de titulación, la retención y deserción, la eficacia del acompañamiento académico, el desarrollo de nuevas metodologías por competencias, el empleo pertinente de los egresados y los mecanismos para su vinculación.

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN EL ÁREA DE DOCENCIA DE PREGRADO

FORTALEZAS
La oferta de programas de pregrado de la Universidad es consistente con los propósitos institucionales y los estudiantes matriculados en ellos responden al destinatario referente de la misión. Los perfiles de egresos y los planes de estudio de estos programas se han renovado de acuerdo con un diseño curricular orientado por competencias, como establece el Modelo de Formación. Asimismo, existen mecanismos de asignación de recursos institucionales que aseguran su funcionamiento y desarrollo.
La Universidad está adscrita al beneficio público de gratuidad y se encuentra integrada al sistema único de admisión, lo que es complementado con mecanismos de inclusión (PACE y Propedéutico) y criterios de selección que aseguran el ingreso a estos programas del destinatario preferente de la Misión Institucional. Durante el inicio de su trayectoria formativa, los estudiantes cuentan con mecanismos de nivelación y acompañamiento, para el fortalecimiento de su aprendizaje.
La Universidad cuenta con normativas que definen las funciones del personal académico y existen criterios y mecanismos para determinar su dotación en las unidades académicas, las que se revisan y ajustan periódicamente. Ello que ha permitido que aumenten en relación al incremento de estudiantes, en mayor proporción en la planta ordinaria respecto de la especial. Las estrategias de reclutamiento, selección y contratación para el personal académico, han incidido en un aumento de los académicos con formación de postgrado, especialmente doctores. Por su parte, la mayor parte de los académicos son vinculados bajo la modalidad de contrato de trabajo, indefinido o a plazo fijo, y excepcionalmente bajo la modalidad de prestación de servicios. También se cuenta con estrategias de seguimiento, evaluación y renovación del personal académico.
La Universidad cuenta con mecanismos de seguimiento de la progresión de los estudiantes en los programas de pregrado, cuyos resultados indican que la retención y titulación alcanzada es adecuada al medio. También destaca la inserción laboral que logran los titulados, la que es monitoreada periódicamente.
La disponibilidad de espacios ha mejorado significativamente por la ampliación del Campus Lo Cañas y el traslado progresivo de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Salud a ese recinto.
La Universidad en su compromiso por instalar mecanismos de aseguramiento de la calidad, ha implementado procesos de autoevaluación sistemáticos, en independencia de la suspensión de la acreditación voluntaria de las carreras acorde a la Ley N°21.091, comprometiéndose con avanzar en la instalación de una cultura autoevaluativa y de mejoramiento continuo.

## DEBILIDADES

Las escuelas de pregrado requieren seguir fortaleciendo su vinculación permanente y sistemática con sus titulados y empleadores, con la finalidad de garantizar su participación efectiva en los procesos de mejoramiento curricular de sus programas. Asimismo, se requiere seguir profundizando el análisis y la evaluación de los resultados e impactos de las iniciativas realizadas para el fortalecimiento inicial de los aprendizajes de los estudiantes, a fin de realizar ajustes cuando corresponda.

Las unidades académicas de la Universidad que imparten programas de pregrado, requieren profundizar el uso de la información disponible sobre la progresión de sus estudiantes de manera más sistemática en la planificación de sus actividades y en la evaluación de sus resultados. En especial, se deben atender las tasas de titulación oportuna en los programas de las áreas de Salud y Derecho. Asimismo, se requiere realizar un seguimiento de las actividades de formación complementaria que realizan las unidades de apoyo a los estudiantes, a fin de evaluar su efectividad y pertinencia.

La Universidad requiere profundizar los mecanismos por los cuales hace uso de la información para el mejoramiento de la calidad de la docencia de pregrado, en particular de los aprendizajes que se logran en sus actividades de investigación y vinculación con el medio.



Dirección de Calidad y Eficacia Institucional

